



*Resolución de 28 de octubre de 2020, de la Dirección General de Bellas Artes, por la que se nombran los vocales de la Comisión de Estudio y Valoración encargada de la evaluación de las ayudas para proyectos arqueológicos en el exterior correspondientes al año 2020.*

Por Resolución de 21 de septiembre de 2020 de la Subsecretaría del Ministerio de Cultura y Deporte, se convocaron las ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, para proyectos arqueológicos en el exterior correspondientes al año 2020. De acuerdo con el apartado noveno de dicha Resolución, las solicitudes de ayudas serán informadas por la Comisión de Estudio y Valoración. Esta Comisión de Estudio y Valoración está compuesta por:

Presidenta: La Directora General de Bellas Artes, que podrá delegar sus funciones en el Vicepresidente.

Vicepresidenta: La Subdirectora General del Instituto del Patrimonio Cultural de España y, en su ausencia, el Subdirector General Adjunto o un Jefe de Área de la citada Subdirección General.

Vocales:

Dos vocales designados por el Director General de Bellas Artes, uno de los cuales, al menos, pertenecerá a la Subdirección General del Instituto del Patrimonio Cultural de España.

Tres vocales en representación de las comunidades autónomas, designados siguiendo los criterios establecidos por la Conferencia Sectorial de Cultura.

Secretario: Actuará como secretario, con voz y voto, el Vocal de la Comisión en representación de la Subdirección General del Instituto del Patrimonio Cultural de España.

Conforme a lo previsto en el apartado noveno de la citada Resolución, he resuelto nombrar Vocales de la Comisión de Estudio y Valoración de las ayudas para proyectos arqueológicos en el exterior correspondientes al año 2020, del Ministerio de Cultura y Deporte:

#### **Vocales titulares:**

Don Juan José Gordón Baeza, Jefe del Servicio de Arqueología del Instituto del Patrimonio Cultural de España, que actuará como Secretario de la Comisión.

Doña Belén Rodríguez Nuere, arqueóloga del Instituto del Patrimonio Cultural de España.

Don Eugenio Rodríguez Puentes, Jefe de Sección de Conservación del Patrimonio Arqueológico, designado a propuesta de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Doña Patricia Hevia Gómez, Jefa de Servicio de Patrimonio y Arqueología, designada a propuesta de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Don Pablo Garrido Gonzalez, técnico del Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico, designado a propuesta de la Comunidad Autónoma del Andalucía.

**Vocales suplentes:**

Don José María Ballester Palazón, Jefe del Área de Intervenciones en Bienes Inmuebles del Instituto del Patrimonio Cultural de España.

Don Jorge Jiménez Rubio, Jefe del Área de Intervenciones en Bienes Muebles del Instituto del Patrimonio Cultural de España.

Doña M<sup>a</sup> Carmen Gómez Nistal, arqueóloga de la Jefatura territorial de Pontevedra, designada a propuesta de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Don Antonio Dávila, Jefe de Servicio de Cultura, designado a propuesta de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Doña Raquel Montero Artús, técnico del Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico, designada a propuesta de la Comunidad Autónoma del Andalucía.

En Madrid, a 28 de octubre de 2020

**La Directora General de Bellas Artes**

María Dolores Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz